

RESOLUCION No. EPA-RES-00519-2024 DE lunes, 15 de julio de 2024

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2024”.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32, y N°154 de 2018, y Acuerdo 044 de 1998, Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política dispone que la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo.

Que en desarrollo de lo anterior, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, compilado mediante el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión, de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, mediante Acuerdo No. 134 del 12 de Diciembre de 2023 aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en el cual se asigna partida global del presupuesto asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2024.

Que la Alcaldía Mayor de Cartagena mediante el Decreto No. 1702 de 18 de Diciembre de 2023 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena, liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias incluyendo la partida asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2024.



RESOLUCION No. EPA-RES-00519-2024 DE lunes, 15 de julio de 2024

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2024”.

Que las normas orgánicas del presupuesto contenida en el Decreto Ley 111 de 1996, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que de conformidad con el numeral 10° Artículo 12 del Acuerdo No. 086 de 2010 de los Estatutos expedidos por el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - cuenta con la facultad de revisar y aprobar el proyecto de presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de esta Entidad.

Que a través del Acuerdo No. 185 de 09 de enero de 2024 del Consejo Directivo de la entidad, aprobó el presupuesto de rentas y recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento e inversión de la entidad para vigencia fiscal 2024.

Que en el artículo noveno del precitado acuerdo se le otorgan facultades al Director General para que por Resolución realice las modificaciones al Presupuesto de la vigencia 2024, en lo referente a traslados presupuestales que resulten necesarios para el cumplimiento de los funciones, planes y metas de la entidad.

Que, revisado los saldos de apropiación presupuestal en los rubros de Gastos de Funcionamiento de la presente vigencia fiscal, se evidencia que al interior de algunos de estos no existen los saldos necesarios para cubrir las necesidades existentes en la entidad tales como adquisición de servicios, materiales y suministros y gastos por contribuciones, por lo que debe ser fortalecidos con la finalidad de adelantar actividades necesarias para el cumplimiento de las actividades administrativas y de gestión de la entidad, por otro lado se han identificado rubros que tienen saldo suficiente para cumplir con su funcionalidad por lo que es viable su contracrédito.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditase en su capacidad presupuestal los rubros de gastos de funcionamiento en cuantía de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$245.408.958)** de conformidad al siguiente detalle.



RESOLUCION No. EPA-RES-00519-2024 DE lunes, 15 de julio de 2024

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2024”.

Contracrédito				
Código Ccpet	Nombre del Rubro Presupuestal	Cpc-Dane	Fuente	valor
2.1.1.02.01.001.01	SUELDO BASICO		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	101.000.000
		Ingresos corrientes de Libre Destinación		101.000.000
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	72112 - Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales diferentes a vivienda propios o arrendados	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	140.408.958
2.1.2.02.01.001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2449002 - Bebidas no alcohólicas sin gasificar refrescos	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	4.000.000
		Otras Multas, sanciones e intereses de mora		144.408.958

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, **acredíten**se los rubros del presupuesto de funcionamiento en cuantía de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$245.408.958)** de conformidad al siguiente detalle.

Crédito				
Código Ccpet	Nombre del Rubro Presupuestal	Cpc-Dane	Fuente	valor
2.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACION POR VACACIONES		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	50.000.000
2.1.1.01.03.001.01	VACACIONES		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	30.000.000
2.1.1.01.03.001.03	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	3.000.000

RESOLUCION No. EPA-RES-00519-2024 DE lunes, 15 de julio de 2024

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2024”.

2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES		1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	18.000.000
			Ingresos corrientes de Libre Destinación	101.000.000
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n c p	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	20.000.000
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	67.408.958
2.1.2.01.01.003.03.01	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	4516099 - Maquinas y material de oficina n c p	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	22.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	4391201- Aparatos para acondicionamiento de aire y calefacción	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	3.000.000
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	3532210 - Productos blanqueadores y desmanchadores	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	8.000.000
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	64220 - Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	7.000.000
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	64241 - Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	13.000.000
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	63399- Otros servicios de suministro de comidas	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	2.500.000

RESOLUCION No. EPA-RES-00519-2024 DE lunes, 15 de julio de 2024

“Por medio de la cual se realiza un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia fiscal de 2024”.

2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	64115- Servicio de Taxi	1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora	1.500.000
Otras Multas, sanciones e intereses de mora				144.408.958

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno conforme al Art. 75 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MAURICIO JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ
Director General

VoBo: Carlos Triviño Montes
Jefe Oficina Asesora Jurídica

VoBo Sandra De La Rosa Montoya
Sub Administrativa Y Financiera

Proyectó: Verónica Villafañe M
Abogada Asesora SAF